MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA Y CONTABLE DE INTELIGENCIA
NIT: 800.131.292-8

Bogotá D.C. 22 de abril del 2026

TC. WILLMAN JAVIER DURÁN FERNÁNDEZ
JEFE DE ESTADO DE MAYOR CAIMI y/o quien haga sus veces
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES Y BASE DE DATOS DEL SICIE Y DEL APLICATIVO HYDRA (JANUS) PARA LA VIGENCIA 2026 POR LOTES

A través del presente escrito, me permito emitir la evaluación jurídica en los siguientes términos:

VERIFICACIÓN DE OFERTAS ALLEGADAS AL PROCESO – PLATAFORMA SECOP II

Por lo anterior, este comité procede a realizar la evaluación de las ofertas presentas de la siguiente manera:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
Oferta SINTE CENAC	Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S.	Oferta en evaluación	20/04/2026 9:59 AM
Propuesta BIT512 Lotes 1 y 2	BIT512	Oferta en evaluación	20/04/2026 9:42 AM
HITSS 048-SAMC-CENAC	GLOBAL HITSS	Oferta en evaluación	20/04/2026 9:41 AM

ESPACIO EN BLANCO

1. SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS **NIT:** 900440779 -0 **LOTE 2**		
REPRESENTANTE LEGAL: MARITZA SANDOVAL MONCAYO **C.C.** 52.472.115 de Bogotá, D.C.		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Suscrita por: MARITZA SANDOVAL MONCAYO, en calidad de Representante Legal.	X	
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada - Certificado de Existencia y representación legal con fecha de expedición: 17 de abril del 2026. - Renovación: 31 marzo de 2026. - Duración: Indefinida - Capacidad representante legal: SI - Objeto directamente relacionado con el objeto del contrato: SI Verificación en línea del certificado: SI	X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO - Póliza No: 21-44-101496302 - Tomador - Vigencia: 20/04/2026 al 20/08/2026 - Suficiencia del amparo - Valor Asegurado: **$ $48,437,328.68** - Asegurado y beneficiario **CENAC INTELIGENCIA** NIT: **800.131.292-8** - Suscripción del tomador - Alcance del amparo y contenido obligatorio de la garantía	X	
- Verificada en línea: SI	X	
VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE (Verificado en línea)	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES		**X**

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-3 Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co

1. SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS **NIT:** 900440779 -0 **LOTE 2**		
REPRESENTANTE LEGAL: MARITZA SANDOVAL MONCAYO **C.C.** 52.472.115 de Bogotá, D.C.		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
		No cumple con lo requerido en el estudio previo definitivo
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA (Verificado en línea)	X	
VERIFICACION - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA) (Verificado en línea)	X	
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X	
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (Verificado en línea)	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.		
- Fecha de Expedición: 17/04/2026 - Fecha De última renovación en el Registro de los Proponentes: 2025/04/28 - Verificación en línea del certificado: SI	X	
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) (Verificado en línea)		
Numero de matrícula: 20110603	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X	
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "COMPROMISO ANTISOBORNO"	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	X	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO	N/A	

El comité jurídico evaluador, realizó la verificación online:

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-3 Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co





CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA:

Una vez verificada la documentación aportada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS,** identificado con NIT 900440779-0, Representada legamente por la señora MARITZA SANDOVAL MONCAYO, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.472.115 de Bogotá, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE**, teniendo en cuenta, lo siguiente:

<table>
<tr><th colspan="2">OBSERVACIONES
SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS</th></tr>
<tr><th>EVALUACIÓN</th><th>CONCLUSIÓN</th></tr>
<tr><td>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES</td><td>El oferente NO cumple con el requisito de acreditación de aportes parafiscales, conforme a lo establecido en el estudio previo definitivo del presente proceso.
(…)

2.6.1.1 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES

El (los) proponente(s) deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del (los) proponente(s) , y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Decreto 0723 de 2013:

Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal o contador público, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal o Sociedad Futura cada uno de sus miembros deberá presentar lo solicitado anteriormente.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

NOTA 1: en el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección, con copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre.

NOTA 2: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decretos 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014, El MDN-Ejercito Nacional, verificará el cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento.

NOTA 3: En caso de proponentes plurales deberán anexar el requisito descrito de cada uno de los integrantes.
Cuando se trate de persona jurídica no empleadora deberá acreditar el pago de salud y pensión por la empresa con la cual tiene convenio de trabajadores y adicionalmente presentarán copia del último pago.

Cuando se trate de persona jurídica no empleadora deberá acreditar el pago de salud y pensión por la empresa con la cual tiene convenio de trabajadores y adicionalmente presentarán copia del último pago.

Cuando se trate de persona natural pensionada, debe presentar constancia de pensión expedida por la entidad respectiva y copia del pago al ADRES.</td></tr>
</table>

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-3 Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co

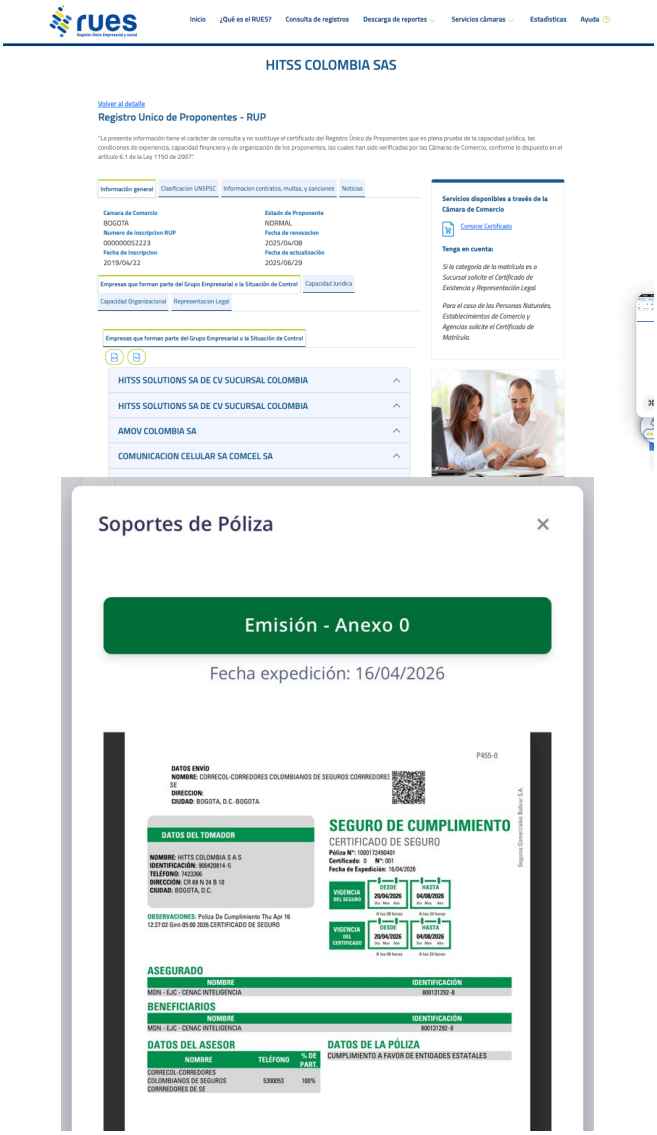
2. HITSS COLOMBIA SAS **NIT:** 900420814 -5 **LOTE 1**		
REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO PARDO FAJARDO **C.C.** 80.425.417 de Bogotá DC.		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
Suscrita por: SANTIAGO PARDO FAJARDO, en calidad de Representante Legal.		
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada	X	
- Certificado de Existencia y representación legal con fecha de expedición: 01 de abril del 2026.		
- Renovación: 20 marzo de 2026.		
- Duración: Indefinida		
- Capacidad representante legal: SI		
- Objeto directamente relacionado con el objeto del contrato: SI		
Verificación en línea del certificado: SI		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	
- Aseguradora: SEGUROS BOLIVAR		
- Póliza No: 1000172490401		
- Tomador		
- Vigencia: 20/04/2026 al 04/08/2026		
- Suficiencia del amparo - Valor Asegurado: **$ $ 173,645,920**		
- Asegurado y beneficiario **CENAC INTELIGENCIA** NIT: **800.131.292-8**		
- Suscripción del tomador		
- Alcance del amparo y contenido obligatorio de la garantía		
- Verificada en línea: SI	X	
VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE (Verificado en línea)	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	X	

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-3 Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co

2. HITSS COLOMBIA SAS **NIT:** 900420814 -5 **LOTE 1**		
REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO PARDO FAJARDO **C.C.** 80.425.417 de Bogotá DC.		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA (Verificado en línea)	X	
VERIFICACION - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA) (Verificado en línea)	X	
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X	
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (Verificado en línea)	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.		
- Fecha de Expedición: 01/04/2026 - Fecha De última renovación en el Registro de los Proponentes: 2025/04/08 - Verificación en línea del certificado: SI	X	
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) (Verificado en línea)		
Numero de matrícula: 2075815	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X	
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "COMPROMISO ANTISOBORNO"	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	X	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO	N/A	

El comité jurídico evaluador, realizó la verificación online:

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-3 Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co



CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA:

Una vez verificada la documentación aportada por el proponente **HITSS COLOMBIA SAS,** identificado con NIT 900420814 -5, Representada legamente por el señor SANTIAGO PARDO FAJARDO identificado con cedula de ciudadanía No. 80.425.417de Bogotá, **SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE**, para continuar con el presente proceso.

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-3 Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co

3. BIT512 SOLUCIONES TI S A S **NIT:** 900976953 -7 **LOTE 1 y 2**		
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS FERNANDO SANDOVAL BEDOYA **C.C.** 80.142.676. de Bogotá**.**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Suscrita por: ANDRÉS FERNANDO SANDOVAL BEDOYA, en calidad de Representante Legal.	X	
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada - Certificado de Existencia y representación legal con fecha de expedición: 10 de abril del 2026. - Renovación: 09 de febrero de 2026. - Duración: Indefinida - Capacidad representante legal: SI - Objeto directamente relacionado con el objeto del contrato: SI Verificación en línea del certificado: SI	X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA - Póliza No: 620 - 47 - 994000060265 - Tomador - Vigencia: 20/04/2026 al 20/08/2026 - Suficiencia del amparo - Valor Asegurado: **$ 222,083,248.95** - Asegurado y beneficiario **CENAC INTELIGENCIA** NIT: **800.131.292-8** - Suscripción del tomador - Alcance del amparo y contenido obligatorio de la garantía	X	
- Verificada en línea: SI	X	
VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE (Verificado en línea)	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES	X	

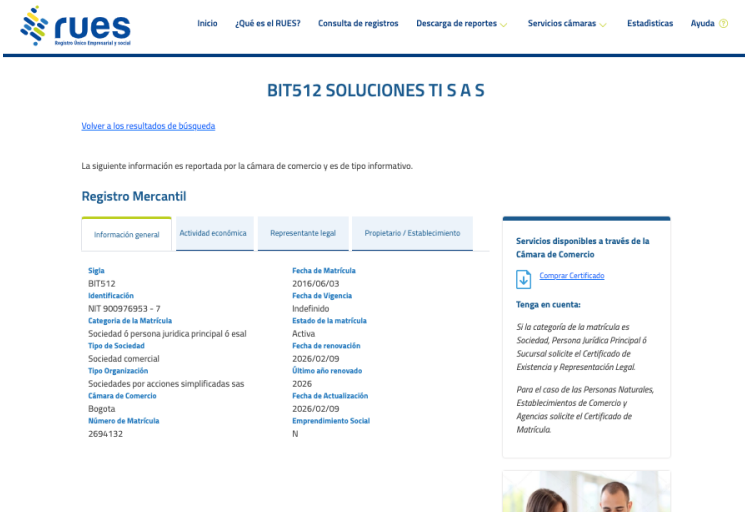
Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-3 Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co

NACIONALES		
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA (Verificado en línea)	X	
VERIFICACION - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA) (Verificado en línea)	X	
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X	
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS		X No aporto el documento.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (Verificado en línea)	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.		
- Fecha de Expedición: 17/04/2026 - Fecha De última renovación en el Registro de los Proponentes: 2026/03/31 - Verificación en línea del certificado: SI	X	
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) (Verificado en línea)		
Numero de matrícula: 2694132	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "COMPROMISO ANTISOBORNO.	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD.	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	X	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO	N/A	

El comité jurídico evaluador, realizó la verificación online:

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-3 Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co





CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA:

Una vez verificada la documentación aportada por el proponente **BIT512 SOLUCIONES TI S A S,** identificado con NIT 900976953 -7, Representada legamente por el señor ANDRÉS FERNANDO SANDOVAL BEDOYA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.142.676. de Bogotá**, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE**, teniendo en cuenta, lo siguiente:

OBSERVACIONES BIT512 SOLUCIONES TI S A S.	
EVALUACIÓN	**CONCLUSIÓN**
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	El oferente no adjuntó el documento en la presentación de la oferta; en consecuencia, se le solicita subsanar.

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA

No	PROPONENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	**SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS**	INHABILITADA (Requerida)
2.	**HITSS COLOMBIA SAS**	HABILITADA
3.	**BIT512 SOLUCIONES TI S A S.**	INHABILITADA (Requerida)

ABG. **********
Comité Jurídico Evaluador

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-3 Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co